

Expediente: 914/12-I3
Carátula: SANAGUA MARIA CRISTINA C/ VARGAS RICARDO HECTOR S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/08/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27305391056 - GUILLEN, CECILIA LORENA-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - ALBARRACÍN, RAUL-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - MINITTI, DOMINGO-CODEMANDADO
900000000000 - ROMERO, CELSO ROBERTO-POR DERECHO PROPIO
20141348486 - TAMAYO, CARLOS ANTONIO-POR DERECHO PROPIO
20141348486 - SANAGUA MARIA CRISTINA, -ACTOR
27338176568 - VARGAS, RICARDO HECTOR-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 914/12-I3



H20702702216

JUICIO: SANAGUA MARIA CRISTINA c/ VARGAS RICARDO HECTOR s/ ACCIONES POSESORIAS - EXPTE. N° 914/12-I3

CONCEPCION, 07 de agosto de 2024.-

Atento lo solicitado: Líbrese nueva cédula de notificación de la sentencia de honorarios de fecha 29 de Noviembre de 2023 en el domicilio indicado de Juangorena 1406 de la ciudad de Concepción y demás descripción.- GEG

Actuación firmada en fecha 07/08/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.